

la Junta anterior y el Capítulo 8º de la
Constituciones.

Venido a N. S.
q. Dio la ma. ra
condena de Laxena

Hice presente haber regalado un
Venido ~~de~~ el ~~Alcaide~~ Don Juan
Esquivito ante v. el q. entendi en la
Octava q. se acaba de celebrar la ^{ra} con-
dena ~~de~~ Laxena eolava muy
amigable y se acordó pasar en su darta
las gracias de parte de la Excmo. Real
Cof. de S. J. de Fran. Rega Jimenez
Cura Jaxnos de Santa Maria y Con-
vicio Jimenez de la Excmo. Real
D. J. Maria Diez de Vre Segundo
Secretario y llevarla a S. C. un suceso
de las medallas de Plata que han hecho
nuevas en este año para manifestar
a esta v. el agradecim. de la Excmo.

Cabos de Zera q. a
se dieron a la C. A.
ra de Laxena

Tambien hice presente por la
facultad q. se me dio como Secretario
de la Junta particular q. se celebró
en el día del mes de Julio de este
año para q. se v. q. se p. q. se p. q. se p. q. se p.
una persona bienhechora de la p. u.

285.
Dixen dar una o dos velas a la
luzer a la Santa Imagen durante
la Octava y haver sta. ^{va} ~~condesa~~
Lee derenal hecho era dador de velas
tido pedi a ~~los señores~~ señores
dijo se era dos de las expresadas velas
y pasó el v. d. ^{or} ~~or~~ Maria ^{Diez de}
Yo con el criado de la ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~
virtud de entre otras a de b.
q. erimo mucho y dio las mas
expresivas gracias a la ^{de} ~~de~~
virtud por la memoria

Di cuenta haverse hecho
un tapete nuevo para la mesa de
la Sala de Sumas, por estar, el q.
havia bastante estragado y dar
verse este cifre hecho en hacer uno
para la mesa del Conde a la ^{de} ~~de~~
por estar el q. havia durado. No es e
indecente.

Qualmente nie presenten

Despachados los Libros. ^{Por} de las Cuentas
siguientes segun ocasionadas en la
Exclavitud y en la Octava de Mayo.

el uno de los ^{re} comisionados de las
de 58871. r. y 28 mrs. otro del Ce
zero de 1891. r. y 12 mrs. otro de

la Capilla Real ^{re} con sus honras y
cumplidos en fin de agosto de este
año q. importe 20510 r. otro

Nuevas Medallas
de N. S. de tres
tamaños.

de D. Domingo de Siquiera de la
Plaza y obra de las medallas.

que se han hecho de tres ta
manos y distintos dibujos que
importe 4951 r. y 17 mrs. otro del

reporero importe del Oficio que
se dio a la Capilla Real el primer

dia de la octava de este año en que
asistio de un r. de S. M. y ascendio

a 148 r. y 26 mrs. otro de la deuda
de pagar el Impresor de 1592. y el

importe de la Impresion de
Cancels y papeles de oficio.

de este año y cancelados al número
 de los supragios, otros del estampado
 de 662 y importe de las estampas
 nuevas que se han sacado en este
 año de dos tamaños y diferentes
 dibujos y de algunos que también
 se han tirado de la lamina vieja
 y el otro de 220 y del Mexica
 de 220 y según importe de los puros
 que se sacaron para las cancelas
 que se entregan a los Reyes nros
 Señores y demás señoras reales
 al Comodoro Duque del Infantado,
 Señor Patriarca, Señora Marquesa
 de Villena y Señor Obispo.
 Manifieste a la Junta de
 cuenta de lo que se ha pagado en
 la obra del Pórtico de la Iglesia
 durante la obra de una ventana
 así de las contribuciones de los
 esclavos y esclavas como de las
 limosnas que han dado los que han

alistado por Ceballos en otra octava
 limonra de devoto y de las
 medallas y Estampas despachadas
 en este tpo q. el todo ascendio a
 150372. D^o como por menor se
 expresa abajo cuya cantidad se
 mando poner en poder del Señor
 Theoren, como lo Geante.

Razon de lo sacado en la octava en este año

Dia 31 de Agosto	2812
Dia 1 ^o de Sept ^{re}	2807
Dia 2 de Sept ^{re}	2981
Dia 3 de Sept ^{re}	2787
Dia 4 de Sept ^{re}	2683
Dia 5 de Sept ^{re}	2079
Dia 6 de Sept ^{re}	2262
Dia 7 de Sept ^{re}	2134
Dia 8 de Sept ^{re}	32398
De medallas vendidas	2664
De Estampas vendidas	2504
De lim. de 311 esclavos nuevos	2575
De limonra sueltas	2286
<u>Total</u>	<u>150372</u>

Di Cuenta a un memorial de
 Juan de Anonita criado de la Esclavitud

287

en el que Suplicaba se le concediera
vna Ayuda de Costa, para hacerse
un vestido, y la Junta atendiendo
al merito de este individuo, y su
mucho esmero en el cumplimiento
de su Obisacion, tubo a bien conceder
le Quatrocientos r. de vellon

No habiendo otra cosa de que
tratar, se dijeron las oraciones acor-
dadas por el Rey nro v. y de
mas personas reales; Esclavo vivo,
y Difunto, y Bienhechores de la R.
Esclavitud; con lo que se Concluyó
esta Junta particular, en la que me
hallé, y firmé

Juan de Gamboa

Secret.º 1.º



Junta de mera trahiera de la R. esclavitud de
Nra Señora de la Almudena celebrada en el dia 27 de Doz.
de este año 1793.

Señores q. asistieron.

D ^{no} J ^{no} Fran. Vegas.	}	D ^{no} J ^{no} M. Díez de V ^o .
D ^{no} Antonio Salcedo y Mera,		D ^{no} Juan de Lamboa
El Conde de Sangrante.		Secretario

Estando en la Sala de Sumas de la R.
Esclavitud de nra S. de la Almudena los v. d.
J^{no} Fran. Vegas Juniors, y D^{no} Antonio Sal-
cedo y Mera Conviliarios de los, el Conde
de Sangrante conviliario secular y los
dos Secretarios se celebró Junta de mera tra-
hiera para la proposicion de peticiones de la
Esclavitud para el año q. viene 1793. y
determinar los v. esclavos q. hubieren de
convocarse para la asistencia de la Junta
gral hasta el numero de los setenta y dos
q. por ovrn del fonses era mandado y se
es una libra al criado para que sepa

los q' hayan de entrar en la experiencia
Junta

Dyose el Himno y Oracion del Es-
piritu Santo y ley los capitulos 2º y 6º
de las constituciones.

Hice presente la lista de los
Eclesiasticos para determinar los q' se podrian
proponer q' no tubiesen multiples ocupa-
ciones para servir los officios de la Real
Eucaristia en el año q' viene de 1793 y
haviendose trazado muy despacio so-
bre el particular se hizo la propuesta
arreglada a constitucion en la forma
siguiente. Tres S. Eclesiasticos para elegir un Pre-
feto, otros S. Eclesiasticos para elegir quatro
consiliarios, otros otros señores seglares
para los otros quatro consiliarios. Dos
señores para un primer Secretario,
otros dos para un segundo Secretario
dos S. Eclesiasticos para un Maestro de cer-
emonias, dos S. para elegir Tenores
otros dos para un contador primero
otros dos para un segundo contador
otro señores eccles para quatro celadores
y enfermeros, otros señores p. quatro

Comitarios de fienas, otros otros Señores de
quatro comitarios de fienas y otros de
Señores p. un protector de la Capilla de
Música, quedando en mi poder el pliego
original para hacer imprimir las cedulas
y cartelas y traerlo a la junta para lo
q. quedo determinada para el día 5 de
enero proximo segun previene la
conciencia, a las tres de la tarde.

Hice presente como un Señor
Esclavo ya difunto havia dejado en su
testamento seis mil rs. v. con el d. n.
no se un vendido a una s. el q. en efecto
se le ha hecho a la tela mas rica q. se
ha encontrado y lo estrenó para el día
de noche buena y Pañuelos y haciendo
aun obrado alguna corta cantidad que
re el heredero del Señor esclavo difunto
q. se emplee en un par de tocas a la
Santa Imagen y en componer la Dado-
na de diamantes q. se halla barata
entendida lo q. se ejecutara en el tpo. de
la Quaresma. Tambien hice presente

Como la ^{ra} S. Catalina q^e en el dia 25^{to} de ²⁹⁹
Noviembre del año proximo pasado
dio a una señora dos manillas
y un collar de perlas finas y dos
broches de diamantes engastados en
oro, ha dado en el dia 29 del mes
proximo pasado a Nov^{ta} un
aderezo compuesto de perlas y
arracadas de diamantes en
carrados en oro y tubo el gusto
de verlos poner a la Santa
Imagen y así eran alhajas como
el vestido y el q^e regaló la señora
condes de Lerena a una ^{ra} para
la octava q^e se celebró en este año
queda puesto en el mes de
año q^e se hizo en el año proximo
pasado de 1791.

El Señor D. Fr. Juan Sepúlveda
Quintano y el S. D. Fr. Maria Dier
de M^{re}, a quienes comisionó la Junta
particular celebrada en el dia 29 de
Oct. de este año para pasar a dar